

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 10 DE MÁLAGA

2019/1968 *Notificación de Sentencia. Procedimiento Ordinario 1172/2017.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1172/2017.

Negociado: 2.

N.I.G.: 2906744420170015330.

Contra: Grupo Empresarial Martínez Muñoz.

Doña María del Carmen García García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1172/2017 contra Grupo Empresarial Martínez Muñoz sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Sentencia nº 17/19 de fecha 25/01/2019 encontrándose la Sentencia mencionada a disposición de la empresa demandada en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que contra dicha sentencia no cabe recurso suplicación.

Y para que sirva de notificación al demandado Grupo Empresarial Martínez Muñoz actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Málaga, a 24 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA.